



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Estatal LPE-SA-SG-0116-10/2025
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. Sara Zárate Santiago, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SG-0116-10/2025, relativa a la Adquisición de bienes y contratación de servicios para el desarrollo del "Programa Paz con Justicia para el Estado de Oaxaca 2025", solicitado por la Secretaría de Gobierno, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.4, Sesión Ordinaria 046/2025, del 18 de noviembre de 2025, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganadores a los siguientes licitantes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J:

-La persona moral denominada Distribuidora de Oficina y Escolar Lumina, S.A. de C.V., quien ofertó el lote 2, por un monto total de \$1,712,624.00 (Un millón setecientos doce mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

-La persona moral denominada Banquetes Gocabee, S.A. de C.V., quien ofertó el lote 1, por un monto total de \$3,254,523.84 (Tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintitrés pesos 84/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

-La persona moral denominada Magenta, Servicios, en Tecnología y Publicidad, S.A. de C.V., quien ofertó los lotes 3 y 4, por un monto total de \$21,033,055.04 (Veintiún millones treinta y tres mil cincuenta y cinco pesos 04/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Gobierno.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. Sara Zárate Santiago
DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2022 - 2026

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, 18 de noviembre de 2025.